

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2025/07239 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas y fecha realización ejercicios fase oposición, para la selección de una plaza de oficial/a de Artes Gráficas. Código de convocatoria: 139/22E.

ANUNCIO

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones a la relación provisional, aprobada por Decreto n.º 5833 de fecha 19 de mayo de 2025 y publicada en el BOP n.º 99 de 27 de mayo de 2025, del concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial/a de Artes Gráficas, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, rama Artes Gráficas, Subgrupo C1, incluidas en la Oferta pública de empleo del año 2022 para la estabilización del empleo temporal, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitiva la mencionada relación, en conformidad con el ordinal tercero del referido Decreto, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, página web y en los Tablones de anuncios de la Corporación.

Este anuncio es definitivo en vía administrativa y contra este se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

Se convoca al personal aspirando admitido para tomar parte en la convocatoria reseñada el próximo día 3 de julio de 2025 (jueves) a las 9:00 h., en la Imprenta Provincial, sita en la calle Ciudad de Llíria número 53 (PG Fuente del Jarro, 46988 – Paterna), para realizar los dos ejercicios de la fase de oposición de la referida convocatoria, debiendo acudir provisto de:

- Documento Nacional de Identidad.
- Bolígrafo de tinta azul o negra.
- Instrumentos de medida necesarios para realizar el ejercicio práctico, en los términos previstos en las bases de la convocatoria.

El órgano técnico de selección, en su sesión constitutiva, ha acordado comunicar al personal aspirante lo siguiente:

- Primer ejercicio: se llevará a cabo a las 9:00 h. Finalizado éste, habrá un receso de unos minutos.



- Segundo ejercicio: Se realizará a continuación de dicho receso, por turnos sucesivos.

Se prevén esperas en función del tiempo que empleen las personas opositoras para resolver los supuestos planteados, por lo que se recomienda acudan provistas de alimentos y agua para dicha espera.

Todo lo que se hace constar para general conocimiento.

València, 12 de junio de 2025.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.

